





Contribuyendo por el país que todos queremos

### ¿Quiénes pueden solicitar <u>sus</u> placas de metal?



Personas individuales y jurídicas que tengan placas de vinil o de cartón.



# Requisitos



Completa el formulario SAT- 8933 "Reposiciones, Modificaciones y Cambio de Uso", en el apartado, 4.Tipo de trámite, selecciona: "Actualización de Distintivos", en Declaraguate, imprime el anexo que genera el formulario (debe firmarlo el propietario o Representante Legal, según corresponda). Para ver casos especiales visita www.sat.gob.gt.



Documento Personal de Identificación: DPI o pasaporte vigente en caso de ser extranjero.



Presentar placas legibles en la Oficina, Agencia o Delegación Tributaria donde realizarás la gestión.



Haber realizado el pago del Impuesto de Circulación de Vehículos hasta el año en curso.

Н



# Requisitos



**Nombramiento del Representante** Legal y fotocopia o copia legalizada ante Notario activo (si se encuentra actualizado en RTU DIGITAL no debe presentar este requisito).



La gestión puede ser realizada por medio de una tercera persona autorizada, que debe cumplir con los requisitos de Tercera Persona, para este efecto en la Agencia Tributaria San Rafael II (Anexo).



Si el contribuyente tiene registrada fecha de fallecimiento en RTU, adjuntar certificado de la partida de defunción, nombramiento de la representación del mortual e identificación correspondiente del representante y fotocopia.



Si no posee DPI, adjuntar el documento emitido por el RENAP, donde conste el proceso de obtención del mismo, el que debe mostrar el CUI, con o sin fotografía.

### Oficinas/Agencias/Delegaciones en donde puedes realizar el trámite



- Agencia Tributaria Galerías Prima
- Agencia Tributaria San Rafael
- Agencia Tributaria Pacific Villa Hermosa
- Oficina Tributaria el Progreso
- Oficina Tributaria Sacatepéquez

Gerencia Regional Nororiente

- Oficina Tributaria Zacapa
- Oficina Tributaria Petén
- Oficina Tributaria Izabal



Oficina Tributaria Escuintla





- Oficina Tributaria Quetzaltenango
- Delegación Tecún Umán II

**Nota:** Donde realices la gestión, se entregarán placa(s), podrás generar e imprimir la Tarjeta de Circulación y Certificado de Propiedad desde su Agencia Virtual.

Pasos para realizar tu Actualización de Distintivos (solicitud de placas de metal)

Ingresa al Portal SAT www.sat.gob.gt y presiona el botón Declaración de Impuestos (Declaraguate).

<b>∉SAT</b>			🤹 🗶 😒 🖬 🗴	f [Q	•••
SAT~ Consulta NIT~	Transparencia	~ Aduanas ~ Veh	iículos - Capacitació	n - Cultura Trit	utaria - Contacto -
Declaración impuestos	de f	tequisitos para bramites	Digital	Centrar Centrar Perset ACI	Agencia Vilenai artes Agencia
RTU			fel	æ	NIT
Estato de Gestión de RTU Digital	Cita Validada	Impresión de RTU	Factura Electrónica	Vehiculos	CUI/NIT Agencia Virtual

2 Selecciona el formulario SAT- 8933 "Reposición, Modificaciones y cambio de Uso", procede a completar los apartados solicitados.

5. VEHICULOS						
VEHÍCULOS TRASPASOS GESTIÓN	1223	SAT-8611		Vehiculos t documento	errestres. Pago del trámite de traspeso e impresión del o de traspeso.	
VEHÍCULOS TRASPASOS IVA	577.	54T-2311		Vehiculos t Impuesto a	os terrestres. Trámite de traspaso. Declaración y pago del- to al Valor Agregado	
IPRIMA UNITARIO	3775	SAT-4041		Impuesto I Terrestres	Impuesto Específico a la Primera Matricula de Vehiculos Automotores Terrestres. Declaración jurada y pago.	
IPRIMA MULTIPLE	122	SAT-4081		Impuesto Específico a la Primera Matricula de Vehículos Automotores Terrestres. Pago múltiple de vehículos importados. Declaración jurada pago.		
VEHÍCULOS CIRCULACIÓN	Anual	SAT-4091		Impuesto Sobre Circulación de Vehículos (ISCV), Vehículos terrestres.		
PRIMERAS PLACAS		54T-8620		Vehículos terrestres. Pago gestión primeras placas.		
VEHÉCULOS MARÉTIMOS	Anual	SAT-4121		Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Recibo de pago.		
VEHÍCULOS AÉREOS	Anual	SAT-4131		Impuesto Sobre Circulación de Vehiculos Terrestres, Maritimos y Aéreos. Recibo de pago.		
REPOSICIONES, MODIFICACION	ES Y CAMBIO D	E USO	SA	Г-8933	rrestres. Reposición de Distintivos, Modificación, ι de Datos γ Cambio de USO.	

3

En el apartado 1. BÚSQUEDA EN EL REGISTRO FISCAL DE VEHÍCULOS (RFV), deberás responder e ingresar la siguiente información:

1. ¿Su trámite lo realizará conjuntamente con un SAT- 8611 traspaso electrónico?, selecciona la opción NO.

2. Ingresa el Número de placa.

3. Ingresa tu NIT y presiona el botón Buscar.





**Ingresa al apartado 4. TIPO DE TRÁMITE**, debes selecciona las siguientes opciones:

1. Actualización de Distintivos, la casilla Motivo se llenará.

#### 2. Cantidad de placas a presentar.



Nota: Si la cantidad de placas a presentar por el tipo de vehículo son dos y solo una se tiene a disposición, el formulario le generará el siguiente error: "La placa de circulación ingresada cuenta con dos láminas (placas), en caso de no tener una, deberá realizar la gestión de Reposición de placas". En este caso debe cumplir con los requisitos de reposición de placas (realizar expertaje para poder obtener sus placas).

- Apartado 5. DATOS PARA LA DECLARACIÓN DE TRÁMITE, responde a la pregunta: ¿Quién firmará la Solicitud de Distintivos? (firmante), selecciona y llena lo siguiente:
  - 1. Opción Propietario.

5

2. Ingresa el NIT según corresponda.

	ACION DE TRAMITE	
5.1. DATOS DEL PR (Necesarios para generar la	ROPIETARIO Solicitud de Trámite)	
2Quien firmará la Solicitud de Distintivos? (firmante) Propietario Debe adjuntar la Escritura de Mandato debidamente registrada en el Ar <b>Testigo</b> Esta figura puede aplicarse solo si el propietario tiene discapacida identificación. El propietario deberá ir acompañado de su testigo, ambo el propietario consignará su impresión digital (huella dactilar) junto a la deberá inicar el motivo.	rchivo General de Protocolos. 1d para firmar o no tiene firma r 19 presentarán sus documentos de ic 1a firma del testigo. De no ser posib	registrada en el docum dentificación, el testigo f le consignar la Impresió
NIT del representante legal, mandatario o testigo		1234567
NIT del representante legal, mandatario o testigo Número de DPI (CUI) (del firmante)		1234567
NIT del representante legal, mandatario o testigo Número de DPI (CUI) (del firmante) Número de Pasaporte (del firmante)		1234567
NIT del representante legal, mandatario o testigo Número de DPI (CUI) (del firmante) Número de Pasaporte (del firmante) País de emisión del Pasaporte (del firmante)	Seleccione	1234567
NIT del representante legal, mandatario o testigo Número de DPI (CUI) (del firmante) Número de Pasaporte (del firmante) País de emisión del Pasaporte (del firmante) Número de cédula (del firmante)	Seleccione	1234567
NIT del representante legal, mandatario o testigo Número de DPI (CUI) (del firmante) Número de Paseporte (del firmante) País de emisión del Pasaporte (del firmante) Número de cédula (del firmante) Departamento de la Cédula de Vecindad	Seleccione	1234567



7

Congela, valida y presenta el formulario con valor cero.

Código:	SAT-8933
Nombre:	REPOSICIONES Y MODIFICACIONES
Número de formulario:	10 331 588 420
Número de acceso:	954 231 421
Período de imposición:	diciembre de 2020
NIT del contribuyente:	26903717
CUI:	2379967820301
Nombre o razón social del contribuyente:	GUARAN, BAEZA, , MARIOS, JAVIERRR
Monto Por Pagar	0.0.00
La presentación del formulario fue	realizada.con.évita. (Transacción No. 98820201213184021103315884 ).
La presentación del formulario fue	realizada con évito. (Transacción No. 98820201213184021103315884 ).
La presentación del formulario fue Gracias por presentar su declaración. A través de	realizada con évilo. (Transacción No. 98820201213184021103315884 ). IMPRIMIR CERRAR la consulta de "inco-consulta de "

Para generar el \*anexo ingresa a la opción, "Buscar Formulario" en Declaraguate, digita el número de formulario y acceso, presiona el botón "Buscar".

Llenar formulario	Buscar formulario	Presentar formulario	Preguntas frecuentes
Buscar form	ulario		
	Ingrese estos dos da	itos que aparecen en la ca	becera del formulario:
	Número de Formulario	12345678901	EJ. 12345678901
	Número de Acceso	123456789	EJ 123456789
		BUSCAR	
			>

\*Declaración para Actualización de distintivos.

Descarga e imprime la "Declaración para Actualización de distintivos" (anexo). Deberás firmarla y presentarla para realizar tu gestión.



8

DECLARACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE DISTINTIVOS

Generado desde www.declaraguate.gt con Número de Formulario 10331662986 y Número de Acceso 328084236

TRANSPORTES MONTE BLANCO SOCIEDAD ANONIMA con NIT 1401734, representado por JULIO EDMUNDO, MOLINA AVILES, con NIT 19 identificado con DPI número 1998534870411, emitido por el RENAP en calidad de Mandatario: Solicito se realice la gestión indicada en el cuadro de abajo del vehículo Uso COMERCIAL, Tipo BUS, Linea S-1700, Color AMARILLO F/NEGRAS, Modelo (año de fabricación) 1984, Código del Vehículo 1994-662973-2 y Placa de Circulación C0787BJV. El día 28 de Diciembre de 2020.

TRÂMITE QUE SOLICITA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN/MOTIVO	CUANTAS PLACAS PRESENTA
Actualización de Distintivos	Actualización de distintivos por cambio de piaca(s) temporal(es) a placa(s) de metal.	2

- a. Manifiesto que en mi presencia fue destruida(s) la(s) placa(s) de circulación y me hago responsable del mal uso que se le dé a los distintivos anteriores (Placa, tarjeta de circulación y certificado de propiedad).
- b. Manifiesto que recibi la(s) placa(s) de circulación nueva(s). Los distintivos electrónicos (tarjeta de circulación y certificado de propiedad) los descargaré a través de mi Agencia Virtual.
- c. Estoy sabido que la Superintendencia de Administración Tributaria, no convalida hechos o actos nulos o ilícitos con los distintivos destruidos.
- d. Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y estoy sabido de los delitos de perjurio y falsedad de conformidad con lo estipulado en los artículos 459 y 460 del código penal.



Ingresa a la opción de Cita Validada ubicada en Servicios Frecuentes del Portal de SAT, para agendar cita en la Oficina, Agencia o Delegación Tributaria de la Regional donde deseas realizar tu gestión.



10 Con la cita programada, preséntate a la Oficina, Agencia o Delegación Tributaria con los requisitos establecidos.

Nota: El técnico de ventanilla debe de verificar que cumpla con lo establecido en los requisitos y que **las placas estén** legibles de lo contrario se rechazará la gestión.





11

En ventanilla entrega los requisitos establecidos y las placas para su destrucción, el técnico de SAT te entregará, tus placas de metal.



12

**Ingresa a tu Agencia Virtual** e imprime la Tarjeta de Circulación y Certificado de Propiedad.



## Recuerda

• Para realizar esta gestión debes programar tu cita validada.

Lleva tu documento de identificación vigente (DPI).

Presentarte en el punto de atención 5 minutos antes de la cita (Si te presentas después del horario, deberás programar una nueva cita).

Llevar contigo todos los requisitos para realizar la gestión indicada.

No olvides presentar tus placas legibles en físico.

#### **Contribuyendo** por el país que todos queremos

